

Síntesis Informativa

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ABM Y ENTORNO FINANCIERO

Bancos se preparan para nuevo líder

Donde todo está a tambor batiente es en la Asociación de Bancos de México, y es que además del tema de las comisiones, ya se prepara la sucesión de presidente, y todo parece indicar que los candidatos a quedarse con el puesto de Marco Martínez Gavica (Santander) son Luis Niño de Rivera (Banco Azteca) y Enrique Zorrilla (Scotiabank).

MILENIO DIARIO, columna InVersiones

Ocupa México sitio 74 en tarjetas de crédito

México ocupa la posición 74 en un listado de 144 países por número de personas que tienen tarjeta de crédito, según el Findex 2017, un indicador de inclusión financiera del Banco Mundial. De los 91 millones de adultos que hay en México, sólo 9.1 millones tienen tarjeta de crédito, es decir, 10 por ciento de la población, mientras que la media mundial es de 18 por ciento. Argentina, Brasil y Chile superan este nivel con 24, 27 y 30 por ciento, respectivamente, niveles que quedan bajos cuando se comparan con Canadá, Israel y Noruega, donde la mayoría de la población cuenta con este instrumento financiero. En esos países, la proporción es de 83, 75 y 71 por ciento. En México, los bancos están concentrados en otorgar tarjetas a quienes reciben sus ingresos en una cuenta bancaria y a quienes ya tienen uno o dos plásticos de este tipo. Para alguien que no puede comprobar ingresos o que no recibe sus ingresos en una cuenta bancaria es difícil obtener una tarjeta. Según el Findex, en 2017 mil 809 millones de adultos en el mundo realizaron al menos una compra con su tarjeta de crédito o débito. En 44 países que se

caracterizan por tener población de ingreso alto, 80 por ciento de los adultos utilizaron su tarjeta, mientras que en 38 países donde la población tiene un ingreso medio alto, donde se encuentra México, 38 por ciento de los adultos usaron el plástico bancario para pagar sus compras.

REFORMA

Más seguridad a banca digital

México ocupa la octava posición en el mundo en el delito de robo de identidad, por lo que una estrategia que la banca y otras industrias pueden adoptar para luchar contra este problema es el uso de factores biométricos múltiples para autenticar a sus clientes. Gerardo Guarneros, director general adjunto de NA-AT Technologies, indicó que este delito ocurre cuando una persona ocupa de manera ilegal la identidad de otro individuo para abrir cuentas de crédito, seguros de vida, realizar compras u otras actividades. Esto tiene un fuerte impacto en el sector bancario mexicano, el cual puede registrar pérdidas millonarias, y ha provocado que se adopten tecnologías para estar seguros que el cliente es quien dice ser. “Vemos un crecimiento muy interesante en el negocio de la biometría a raíz de esta preocupación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto a cuidar la identidad de sus acreditados y clientes en general”, explicó Guarneros. El sector ha hallado en la tecnología biométrica un aliado, particularmente en el uso de la huella dactilar. Por eso es un factor clave en la regulación para prevenir el robo de identidad en el sector bancario, emitida en agosto de 2017. Dicha norma establece que las instituciones de crédito deberán validar en línea con los registros del Instituto Nacional Electoral la huella dactilar del cliente y ésta también se usará cuando se quieran hacer retiros y transferencias en ventanilla en operaciones superiores a ocho mil 700 pesos, entre otras medidas.

EXCELSIOR

Haz pagos sin contacto

Mastercard e iZettle anunciaron la habilitación de la tecnología de pago sin contacto en cerca de 100 mil terminales punto de venta en México. A través de un comunicado, las compañías puntualizaron que ofrecen el primer lector de tarjetas móvil en el país en el que acepta este tipo de pagos, con lo que además se reduce el tiempo de una transacción.

EXCELSIOR

Lavado de dinero, sin inteligencia financiera

Los bancos fueron los primeros que iniciaron hace ya varios años el reporte de operaciones inusuales, relevantes y preocupantes en materia de lavado de dinero ante la Unidad de Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin temor a equivocarme son millones de reportes que se han presentado sin que a la fecha ninguno haya derivado en un proceso penal importante, alguno quizás por ahí perdido en todos estos años. Los casos más

sonados recientemente en los que no procedieron las acusaciones por operaciones con recursos de procedencia ilícita es el de la maestra Elba Esther, que hoy se encuentra en libertad, por cierto, una anécdota es que cuando fue detenida y acusada por esos delitos coincidió con la explosión en la Torre de Pemex, la cual en primera instancia temieron que hubiera sido ocasionado por sus seguidores, lo que mostraba lo importante y fuerte que la consideraban, pero siguiendo con el tema, otros como los exgobernadores Duarte ahí siguen, sin avanzar o reconfigurándose el delito. Por eso hoy llama la atención en el sector financiero en general, ya que quienes reportan este tipo de operaciones de recursos de procedencia ilícita son todos los participantes, así como otras figuras empresariales como joyeros, constructores o notarios, que se estén haciendo anuncios de armado de expedientes contra grupos delictivos que ha hecho públicos el titular de la dependencia, Santiago Nieto. Es uno de esos requerimientos de información que recibieron todos los participantes del sistema financiero en las últimas dos semanas y que según el expediente fue iniciado desde hace dos años no son sólo de delincuencia organizada sino de diversas empresas “fachadas” como constructoras o factureras y de conocidos personajes públicos, que según se describe, reciben pagos en efectivo por millones de pesos por sus servicios, sin que se sepa qué clase de servicio.

EL FINANCIERO, columna de Jeannette Leyva

Merman el ingreso de los causantes

Aunque el paquete económico no prevé la creación de nuevos impuestos, sí hay algunas cuestiones que de alguna forma merman el ingreso de los causantes. La primera plantea acotar la compensación universal de impuestos y la posibilidad de recuperar los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado cubierto. Desde otro ángulo, se incrementa el impuesto que las instancias financieras retienen a su clientela cuando le entregan intereses por inversiones o cuentas de ahorro. El monto se eleva de 0.46 a 1.04%. El marco apunta a bancos, casas de bolsa, y sociedades de inversión...

EL UNIVERSAL, columna de Alberto Barranco

Ahorro nacional se aceleró 10% al tercer trimestre

En el tercer trimestre de 2018 el ahorro bruto del país avanzó 10.12 por ciento anual, lo que representó su mayor dinamismo desde el primer trimestre de 2017, de acuerdo con los registros del INEGI. El ahorro bruto representa la parte del ingreso disponible que no se gasta ni en bienes ni en servicios de consumo final, permitiendo con estos recursos la adquisición de activos por parte de los agentes económicos. Al interior de los dos componentes que integran al ahorro bruto se observó que el ahorro interno aumentó en 10.73 por ciento en comparación del periodo julio-septiembre de 2017, por lo que se ubicó en su nivel más alto de los últimos cinco trimestres. Por otra parte, el ahorro externo, mismo que contabiliza el financiamiento proveniente del resto del mundo, se incrementó en 2.64 por ciento

respecto al mismo trimestre del año anterior, con lo que hiló su segundo trimestre consecutivo de avances. Al hacer un 'corte de caja' al tercer trimestre de 2018, el Indicador Trimestral del Ahorro Bruto (ITAB), se ubicó en 5 billones 367 mil 91 millones de pesos, que equivalen al 22.9 por ciento del valor del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

EL FINANCIERO

Los ahorradores pagarán más impuestos

Las instituciones del sistema financiero que paguen intereses a los ahorradores, como bancos, casas de bolsa o fondos de inversión, aumentarán su tasa de retención anual, es decir, el impuesto que pagan los clientes por dichas ganancias, que era de .46 por ciento este año, pasará a 1.04 por ciento en 2019, de acuerdo con el régimen fiscal de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2019. Según el documento, este aumento de 126 por ciento en este tipo de operaciones es reflejo del comportamiento del incremento en las tasas de interés observado entre febrero y julio de este año, así como de la baja de la inflación mensual en dicho periodo. "De los cálculos realizados conforme a la metodología establecida y la información que publica el Banco de México y el Inegi, la tasa de retención anual que aplicarán las instituciones financieras que paguen intereses durante el ejercicio fiscal de 2019 será de 1.04 por ciento", afirmó. La tasa de retención que se dispuso este año se publicó en noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cuya tasa anual de retención fue de .46 por ciento, misma que se aplicó a partir del 1 de enero pasado.

MILENIO DIARIO

La consolidación, un paso positivo: AMFE

La fusión de distintas instituciones de banca de desarrollo podría resultar positiva para los intermediarios financieros no bancarios, señaló Enrique Bojórquez Valenzuela, presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE). En reunión con medios, el directivo precisó que se tiene confianza en el enfoque social del nuevo gobierno y que ello ayude a dispersar el crédito en sectores que no atiende la banca. "Esperamos que con la consolidación de la banca de desarrollo fluya de una manera mejor, más eficiente, directa, pero sobre todo que se dedique a prestar y se le califique por número de acreditados, no por monto colocado, porque luego coloca en las grandes empresas, que es donde no tiene que estar". Subrayó que esto debe favorecer el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas de los distintos sectores productivos, a través de un mayor flujo de crédito a intermediarios financieros no bancarios, que atienden las necesidades de financiamiento de las mipymes. Recalcó que, hasta ahora, la banca de desarrollo no ha cumplido realmente con su mandato principal, ya que una gran parte del apalancamiento financiero que emite se ha ido hacia las grandes empresas. "Es lo que no debería estar pasando, la banca de desarrollo es para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, y no a las grandes". Afirmó que la transformación de la banca de desarrollo y el cambio operativo que la AMFE

está proponiendo se alinea con la política pública del nuevo gobierno para impulsar un mejor desarrollo social desde la base de la pirámide.

EXCELSIOR

Mercado Crédito otorgó 600 mdp en préstamos

La división de préstamos de la plataforma Mercado Pago, denominada Mercado Crédito, ha otorgado en un año de operación más de 600 millones de pesos en financiamientos a vendedores del sitio de comercio electrónico Mercado Libre, que han sido utilizados principalmente para expandir su negocio. De acuerdo con Mercado Crédito, ocho de cada 10 usuarios que ya tuvieron un crédito en esta modalidad solicitan un segundo financiamiento para consolidar su negocio para la plataforma de comercio electrónico. “Estamos muy contentos de los resultados que hemos tenido en un año de operación, hemos visto increíbles casos de éxito con emprendedores que han logrado consolidar su negocio”, detalló Jonathan García, director de Mercado Crédito en México. Cifras de la plataforma arrojan que en México el crédito promedio es de 80,000 pesos, esto significa un aumento de 90% respecto al inicio de operaciones de esta modalidad, lo que demuestra que ha sido una alternativa para las pequeñas y medianas empresas que requieren de un préstamo de capital para incentivar el crecimiento de sus negocios. “hoy en día más de 70% de usuarios a quienes ofrecemos tomar un crédito en simultáneo lo acepta, porque su propio crecimiento se los permite. Para nosotros es muy importante contribuir con más y mejores opciones de crédito en el país y continuar democratizando el comercio electrónico en la región”, añadió García. Según el directivo, en el 2018 el monto máximo del préstamo ha sido de hasta 900,000 pesos a 12 meses con una tasa que va desde 21% anual.

EL ECONOMISTA

Emprendedores reprueban política de microcréditos

El paquete económico de 2019 contempla la creación de la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, organismo que sustituiría al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cuya desaparición fue anunciada hace unos días por la secretaria de Economía, Graciela Márquez. La creación de un organismo que gestione solo financiamiento a los emprendedores y Pymes, en lugar del Instituto no ha sido bien recibido por el ecosistema emprendedor, quienes consideran que la política de apoyo a las nuevas empresas no debe basarse sólo en el otorgamiento de microcréditos. “Está bien que haya una política de apoyo a los micro, pero no está bien que la única política de innovación o de apoyo a los emprendedores sea a través de microcréditos”, consideró Marisol Rumayor, exdirectora general de programas al desarrollo empresarial de la Secretaría de Economía y CEO de Clúster Colectivo, una startup dedicada a la implementación de tecnologías 4.0. Fondos de venture capital y emprendedores consultados, indicaron que aunque el INADEM era perfectible, los montos que el Instituto otorgaba eran oportunos para las startups en etapa inicial, cuando la banca tradicional no suele otorgarles préstamos y aún no tienen suficiente tracción para

acudir a un fondo de inversión. “Me parece muy grave que a nivel gobierno no haya una institución que dé la cara o que sea la ventanilla para emprendedores”, explicó Hernán Fernández, fundador del fondo Angel Ventures. “Se habla de microcréditos y otros instrumentos que van completamente a otro tipo de sector, no son para un emprendedor de alto crecimiento, no son para un emprendedor tecnológico”.

EL FINANCIERO

Infonavit anuncia reestructura de créditos en VSM

Luego de la llegada de Carlos Martínez Velázquez a la dirección general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), esta hipotecaria del Estado anunció que en el 2019 comenzará con la reestructura, en una primera fase, de alrededor de 160,000 créditos colocados bajo la modalidad de Veces Salario Mínimo (VSM) para trasladarlos al esquema de pesos y a tasa fija. En conferencia de prensa, Martínez Velázquez detalló que, aunque desde el 2016 todos los créditos originados en el Instituto se otorgan a pesos y a tasa fija, antes de esa fecha todos eran otorgados en VSM, lo cual resulta más oneroso para el trabajador pues el saldo de su deuda se actualizaba de acuerdo con el aumento del salario mínimo. “Alrededor de 70% de la cartera del Instituto corresponde a créditos otorgados en salarios mínimos, esto representa más o menos 4.4 millones de créditos. Del estudio preliminar que hemos hecho, estos créditos resultan entre 20 y 50% más caros que aquellos créditos que son otorgados en pesos”, explicó Martínez Velázquez. Según el director del Infonavit, en una primera etapa se tiene considerada la reestructura de 160,000 créditos, que adeudan un saldo 1.5 veces mayor a la deuda inicial. El funcionario de la hipotecaria más grande de México añadió que además de la reestructura, donde el acreditado tendrá certeza de cuánto tendrá que pagar durante la vida de su crédito sin depender de factores como el aumento al salario mínimo o al de la Unidad de Medida y Actualización, los beneficiarios de este esquema accederán a una quita de una parte de su deuda con el Instituto.

EL ECONOMISTA, MILENIO DIARIO, EXCELSIOR

Prevén crisis por suprimir subsidios

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda advirtió sobre una crisis en el sector habitacional, afectación a la economía y pérdida de empleos, por la eliminación de subsidios a la vivienda. A través de un comunicado, el organismo que preside Carlos Medina Rodríguez, hizo un llamado a los legisladores a reconsiderar la asignación de recursos para el subsidio a la vivienda, ya que sin éstos, millones de mexicanos de bajos ingresos se quedarían sin hogar. “Manifestamos nuestra profunda preocupación porque el presupuesto para el otorgamiento de subsidios, dentro del presupuesto 2019 es inexistente, al haber eliminado el Programa de Financiamiento para Soluciones Habitacionales, lo que propiciará una profunda crisis habitacional y laboral entre los mexicanos más necesitados, tanto de vivienda como de trabajo”. Medina Rodríguez destacó que la vivienda social depende del apoyo del gobierno federal y sin esta inversión semilla,

70% de los mexicanos que forman parte de la economía formal, verán cancelado su derecho constitucional a una vivienda digna y asequible durante el próximo año.
EXCELSIOR

Robles Miaja, Goeser y Barón en AINDA

Resulta que en AINDA fondo de capital especializado en infraestructura acaban de nombrar como miembros independientes de su consejo a Luis Robles Miaja ex presidente de BBVA Bancomer, Louise Goeser ex mandamás de Siemens y Enrique Barón, quien fuera presidente del Parlamento Europeo. Con ello se fortalece el gobierno corporativo de la firma que preside Oscar de Buen y que lleva Manuel Rodríguez Arregui.

EL HERALDO DE MEXICO, columna de Alberto Aguilar

Coincidir: debo, no niego...

Nos platican que el problema con los pagos de la Sociedad Financiera Popular Proyecto Coincidir se prolongará por lo menos hasta los primeros días de enero. La empresa dice que mantiene el compromiso de pagar a los clientes que confiaron sus ahorros en la firma, y que será directamente el Banco Afirme el que se encargue de realizar los pagos. Sin embargo, aquí le contamos que los ahorradores que invirtieron más de un millón 200 mil pesos difícilmente recuperarán su dinero y prácticamente deberán conformarse con el seguro de depósito, que en el mejor de los casos cubre 30% de la inversión. Por lo pronto, nos cuentan que en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se revisan los números que dejó el anterior presidente del organismo, Bernardo González, quien había garantizado que no habría problemas con los pagos de Coincidir al finalizar el sexenio. Hasta ahora, parece que el nuevo gobierno enfrentará una herencia nada agradable al iniciar 2019.

EL UNIVERSAL, columna Desbalance

ENTORNO ECONÓMICO

Aprueban Ley de Ingresos 2019 con extras por 23,768 mdp

Con un llamado mutuo a la civilidad entre los partidos y con los ánimos calmados tras la trifulca del martes causada por la discusión del impuesto a las gasolineras, la Cámara de Diputados aprobó este miércoles en lo general y en lo particular la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2019, por lo que el dictamen pasa al Senado. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó seis modificaciones a los artículos reservados de la iniciativa presentada por el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, de los cuales el más importante fue el alza en más de 23 mil millones de pesos a los ingresos estimados por el Gobierno, con lo que se espera recaudar más del Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor

Agregado (IVA). El proyecto inicial del nuevo Gobierno contemplaba captar cinco billones 814 mil 291.7 millones de pesos; tras la modificación, los ingresos totales serán de 5 billones 838 mil 059.7 millones de pesos para 2019. Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que, si bien los diputados tienen la facultad de modificar las leyes, “simplemente asumieron que la recaudación tributaria va a mejorar; no hay una razón sólida que respalde esto. Están abriendo de manera artificial este espacio fiscal de 23 mil millones de pesos”. La modificación al alza implica que los ingresos tributarios pasen de 3 billones 287 mil 605.4 millones de pesos a 3 billones 311 mil 373.4 millones de pesos para 2019.

EL FINANCIERO

BBVA Bancomer ve distorsiones en lo microeconómico

El paquete Económico que se presentó el sábado y que ya se discute en el Congreso es “un buen presupuesto macro con distorsiones micro”, consideró Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer. En conferencia para dar a conocer el informe de Situación México, expuso que se trata de un paquete sólido, basado en supuestos económicos realistas como lo son una previsión de crecimiento de la economía de 2.0%, inflación de 3.4%, y un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, además de un superávit de 1.0 por ciento. Esto, dijo, ha derivado en una reacción positiva de los mercados. Sin embargo, el economista destacó que el paquete presenta ciertas distorsiones micro, tal es el caso de bajar el IVA y el ISR en la frontera norte, lo que derivaría, según propios cálculos del gobierno, en una disminución de los ingresos por este concepto de alrededor de 40,000 millones de pesos, aunque las estimaciones del banco son de alrededor de 80,000 millones. Pero, además, explicó que se generarían distorsiones difíciles de monitorear, como es el caso de que empresas se domicilien en los estados fronterizos para aprovechar esa ventaja y ello incrementaría la falta de ingresos por este concepto.

**EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO, EL UNIVERSAL, LA JORNADA, MILENIO
DIARIO**

Aumento a minisalaris no provocará inflación: BBVA

El aumento al salario mínimo no llevará a presiones inflacionarias debido a que es reducido el número de personas que ganan este sueldo base, apenas 3.3 por ciento de los trabajadores en el sector formal, puntualizó en conferencia de prensa Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer. Añadió que hasta el momento la inflación general va a la baja y un impacto en ésta a razón del aumento salarial sólo podría darse en caso de que el alza tenga un efecto dominó en otros grupos de salario o que también alcance al sector informal. Serrano explicó que es un escenario improbable para el próximo año, pues no tuvo dicho efecto cuando el año pasado se incrementó en 10 por ciento. La tendencia no va al margen del indicador de salario mínimo, dado que en años recientes se ha reducido el número de personas que ganan más de cinco salarios mínimos al mes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En general y pese al acotado

impacto a corto plazo, el economista calificó de “medida acertada” el aumento de más de 16 por ciento en este indicador, que lo llevó de 88.36 pesos diarios a 102.68 a partir de enero.

LA JORNADA

Darán 342 mil mdp para rural y agro

Para el próximo año, el presupuesto para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), que agrupa recursos para sector rural y agroalimentario de todas las dependencias, será de 341 mil 713 millones de pesos, según el Proyecto de Presupuesto 2019. Pero aunque es 2.2 por ciento mayor al aprobado este año, el PEC de 2019 tendrá una menor participación dentro del presupuesto total. Mientras que este año los recursos del PEC tuvieron una participación de 6.3 por ciento dentro del presupuesto total aprobado, para 2019 representará sólo 5.8 por ciento del total establecido en el proyecto, que son 5 billones 814 mil 291 millones de pesos. Para el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas los recursos de Programa Especial Concurrente requerirán de un trabajo bien coordinado y orientado, ya que son mayormente asistencialistas. Del total de recursos en el PEC, que involucra todas las dependencias y entidades gubernamentales relacionadas con el desarrollo rural y del sector agropecuario, destacan 107 mil 600 millones de pesos para programas de atención a la pobreza del medio rural; 14 mil 500 millones en apoyos monetarios directos a través de Prospera, y 64 mil 300 millones de pesos a través de aportaciones a estados y municipios para el rubro de infraestructura en el sector.

REFORMA

La nueva oferta es exitosa: Hacienda

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó ayer que la oferta para recomprar mil 800 millones de dólares del Fondo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (MEXCAT) fue exitosa, y ha recibido “un apoyo abrumador de los tenedores de bonos”. En un comunicado, la dependencia a cargo de Carlos Urzúa informó que el Mexcat recibió ofertas y el consentimiento de una substancial mayoría de los tenedores de las notas del monto principal de cada una de las series emitidas. “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público desea reconocer y agradecer la cooperación de la comunidad de inversionistas internacionales para asegurar el resultado exitoso de esta transacción”, aseguró en la misiva. El pasado 11 de diciembre, la SHCP dio a conocer una segunda oferta para recomprar mil 800 millones de dólares de bonos del aeropuerto, de un total de seis mil millones de bonos emitidos por Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, empresa mayoritariamente estatal y encargada del proyecto en Texcoco. El gobierno entrante ofreció pagar mil dólares por cada mil dólares a quien tengan inversiones en estos instrumentos. También se comprometió a otorgar incentivos, es decir, pagar una comisión de diez dólares por cada mil que hayan invertido, en caso de que se decida vender; para los tenedores que no quieran vender sus bonos, pero que acepten los cambios en las condiciones del contrato también recibirán diez dólares por cada mil de inversión.

Con T-MEC, pierden China y UE: estudio

Con el nuevo acuerdo de libre cambio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no sólo pierden naciones como China, también la Unión Europea, el tercer socio comercial en bienes más importante del país. De acuerdo con un documento del Servicio Europeo de Investigación Parlamentaria (EPRS), el pacto promovido por el presidente Donald Trump tendrá implicaciones para el bloque comunitario. “Si se aprueba, ciertas disposiciones del T-MEC sobre normas de origen, indicaciones geográficas y restricciones voluntarias a la exportación, podrían tener implicaciones para las empresas de la Unión Europea que comercializan o tienen presencia en Norteamérica”. Advierte que además podría sentar precedentes de la futura política comercial estadounidense que se “apartarían de principios clave del comercio internacional y las determinaciones de origen”. “El T-MEC es selectivamente restrictivo, con disposiciones que corren riesgo de ser incompatibles con las normas de la OMC (Organización Mundial del Comercio)”, afirma. El documento, en poder de El Universal, está fechado en diciembre, fue elaborado por los miembros del EPRS, Jana Titievskaja y Marian Pietsch, y está dirigido al Parlamento Europeo para la definición de futuras políticas. El reporte sostiene que desde sus orígenes, en 1994, el TLCAN ha estado sujeto a críticas. Si bien ha contribuido a triplicar el comercio entre la terna, también ha tenido efectos menos favorables, como la caída de los salarios en Estados Unidos.

EL UNIVERSAL

Cuestiona la IP que se elimine compensación universal de impuestos

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) advirtió que eliminar la compensación universal de impuestos de la Ley de Ingresos 2019 provocará el cierre de empresas de diversos sectores, como el agroindustrial, así como un incremento de precios a los consumidores. En conferencia de prensa, el líder de los industriales, Francisco Cervantes Díaz, indicó que el Ejecutivo propone en el artículo 25, fracción VI, eliminar dicho mecanismo, así como cancelar la posibilidad de recuperar los saldos a favor del impuesto al valor agregado (IVA) mediante el esquema de compensación. Añadió que dicha medida afectará gravemente al sector, pues, ejemplificó que en el caso de la industria alimentaria, si bien tiene tasa cero de IVA, debe comprar sus insumos con ese impuesto y de eliminarse la medida ya no podrán recuperar ese gravamen o compensarlo. Reiteró el llamado a los diputados y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, a reconsiderar la eliminación de la compensación universal por las afectaciones que causaría el no contar con ese esquema. “Nosotros aplaudimos el paquete fiscal, principalmente porque no es deficitario”, dijo después de indicar que la industria no fue consultada en este tema, por lo que la confederación acudirá a la Cámara baja para realizar un cabildeo.

LA JORNADA

Consumo privado impulsa demanda

El consumo privado fue el principal motor de la demanda global de la economía mexicana en el tercer trimestre del año, luego de que en el periodo anterior se había reportado una caída, reportó el Inegi. La demanda global (igual a la oferta global) de bienes y servicios aumentó 1.1% en términos reales entre julio y septiembre respecto al trimestre inmediato anterior, con series ajustadas por estacionalidad. En contraste, en el periodo abril-junio se contrajo 0.4%. Las cifras del PIB en lo que corresponde a la demanda muestran el impulso del consumo privado y la inversión privada. Lo anterior, a medida que se empieza a diluir el impacto del gasto público, compuesto por el consumo de gobierno más la inversión pública, comentó Francisco Flores, analista de Banorte. Por componentes, el consumo privado se incrementó 0.5%, cuando un trimestre antes se había estancado. El consumo del gobierno tuvo una caída de 1.6%, la contracción trimestral más fuerte desde el segundo trimestre de 2009. Por su parte, la formación bruta de capital fijo, es decir, la inversión física en construcción, maquinaria y equipo, disminuyó 0.7% en el tercer trimestre, baja inferior al retroceso de 1.1% reportado en el periodo inmediato anterior.

EL UNIVERSAL

Rehabilitarán 60 hidroeléctricas

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció que la empresa canadiense Hydro-Québec colaborará con el gobierno para rehabilitar 60 plantas hidroeléctricas. “Hoy conversamos con directivos de Hydro-Québec, una empresa del gobierno de Canadá, con la cual llevaremos a cabo un programa de cooperación para rehabilitar las 60 hidroeléctricas de nuestro país y producir en el sexenio 100 por ciento más de energía limpia y barata”, señaló a través de un video que compartió en sus redes sociales. Acompañado por la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el titular de la CFE, Manuel Bartlett, el titular del Ejecutivo destacó que Hydro-Québec cuenta con la tecnología y el conocimiento para realizar la modernización. “Si es necesario cambiar turbinas para generar con la misma agua hasta el doble de la energía eléctrica que estamos produciendo en la actualidad”, apuntó. Por su parte, Jacqueline Mongrut, vicepresidenta ejecutiva de Hydro-Québec International, explicó que Hydro-Québec es una empresa pública 100 por ciento canadiense de la provincia de Québec, fundada en 1944, cuyo único accionista es el Gobierno de Québec. “Tenemos 99.5 por ciento de producción hidráulica, más de 36 mil megas, más de 50 años en rehabilitación de centrales, lo que nos permitirá traer tecnología avanzada, un valor agregado”, expuso.

LA RAZON

Recortan previsión del PIB de 2019 a 1.8%

Las expectativas económicas para 2019 fueron nuevamente recortadas por los economistas encuestados por Citibanamex para el crecimiento del PIB y la inflación. En el sondeo quincenal los economistas rebajaron un punto porcentual las estimaciones para el crecimiento económico de 2019, de 1.9 por ciento a 1.8 por ciento. Desde que se dio a conocer la cancelación del proyecto del nuevo

aeropuerto internacional las expectativas se deterioraron. La proyección más baja para la actividad económica del próximo año fue la de Credit Suisse, que pronosticó un crecimiento de 1.2 por ciento, Finamex Casa de Bolsa, Scotiabank y Grupo Bursamétrica siguieron con 1.6 por ciento. Por otra parte, aumentaron las previsiones de la inflación general de 2019 a 4 por ciento, desde 3.90 por ciento, es decir que el consenso ve la inflación fuera del rango meta de Banco de México, de 3 por ciento +/- 1 punto porcentual. Para la inflación subyacente al cierre de 2019 el estimado se mantuvo en 3.50 por ciento. Scotiabank y la firma Pro Asset Management fueron los más pesimistas en cuanto el pronóstico de inflación para el próximo año, al anticipar 4.34 y 4.21 por ciento, respectivamente. Actinver y Credit Suisse siguieron con 4.10 por ciento, cada uno.

EL FINANCIERO

Elevará hoy Banxico sus tasas: Bancomer

De acuerdo a Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA-Bancomer, el Banco de México subirá las tasas de referencia en 25 puntos bases, para ubicarse en 8.25%, con lo que irá de la mano con la Reserva Federal de Estados Unidos, que ayer elevó el rédito entre 2.25 y 2.50 por ciento respectivamente. “El alza en el costo del dinero en México terminará hacia finales de 2019 y a partir de entonces se podrán ver tasas de interés objetivo menores”. Serrano pronosticó que Banxico, que lleva Alejandro Díaz de León, elevará el rédito de referencia en 25 puntos base para cerrar el año en un nivel histórico de 8.25% en su último anuncio de política monetaria de este año. La Fed hizo lo mismo a pesar de las presiones del Presidente de Estados Unidos, que quería mantenerlas sin cambios. Al preguntarle a Serrano sobre el aumento de 16% al salario mínimo para 2019, dijo que no generará presiones inflacionarias ni caídas en la generación de empleo. “Es una medida aceptada, favorecerá el poder adquisitivo de los que menos ganan”.

LA CRONICA, columna de Julio Brito

ENTORNO POLÍTICO

Ratifica AMLO advertencia: “no se violará la Constitución”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que de no aprobarse la creación de la Guardia Nacional, su gobierno no violará la Constitución ni continuará con las "simulaciones", por lo que las fuerzas armadas regresarán a sus cuarteles, como aseguró el secretario de Seguridad, Alfonso Durazo. Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, anticipó que el proyecto de reformas para la conformación de este cuerpo sufrirá modificaciones, con el fin de atender las distintas voces, mientras que legisladores de diversas bancadas demandaron un “diálogo abierto” con los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y de la Marina, José Rafael Ojeda, para discutir el tema antes de ser dictaminado. Un día después de que Durazo advirtió que de no aprobarse la creación de la Guardia Nacional los militares dejarán las calles, el

senador y ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que no es con amenazas como se construyen los acuerdos, por lo que lo llamó a escuchar y conciliar las distintas propuestas. En su conferencia matutina, el presidente López Obrador recordó que con el marco legal actual, las instituciones armadas no tienen facultad para realizar labores de seguridad pública, y pese a que este gobierno requiere de ellas no lo puede hacer fuera de la legalidad.

MILENIO DIARIO

Cumpla con sus objetivos, pide Carlos Payán a López Obrador

En la tribuna del Senado de la República, luego de recibir la Medalla de Honor Belisario Domínguez, el periodista Carlos Payán Verver pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador, "un demócrata que llega al poder en una elección sin paralelo y después de una vida de lucha", que cumpla con sus objetivos, en un escenario en el que "tendrá que lidiar con el iracundo vecino del norte y su andanada fascista". El gobierno de López Obrador, resaltó el director fundador de La Jornada, deberá hacer "un auténtico despliegue de honor, valor, soberanía, imaginación y habilidad diplomática" frente a un Donald Trump "enloquecido" que, "en su delirio magno, canalla y fascista, quiere que sus tropas disparen a los migrantes". A la sesión solemne para la entrega del galardón asistió como testigo de honor el presidente López Obrador, quien escuchó a Payán Verver dedicar el reconocimiento a los periodistas asesinados, "sembrados a lo largo y ancho de la República". El galardonado demandó al nuevo gobierno federal que apoye a los medios de comunicación "para que no se consuman de hambre" y que el reparto de la publicidad gubernamental sea equitativo. Que no se siga el criterio de "a todos menos a uno", que no haya privilegios ni dinero regado, que asuma el Informe MacBride.

LA JORNADA

Corrigen Ley de Remuneraciones

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular ajustes a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ningún servidor público ganará más que el Presidente de la República. A pesar de que la aplicación de esta ley se encuentra suspendida por la Suprema Corte de Justicia, los diputados aprobaron por unanimidad este miércoles, con 436 votos a favor en lo general, reformas con el fin de arreglar imperfecciones que quedaron pendientes al votarla en septiembre. La ley, impulsada por Morena, establece sanciones para los servidores públicos por recibir pagos no autorizados. Las sanciones van desde la suspensión e inhabilitación de seis meses a cuatro años para desempeñar otro empleo o cargo público o la destitución. Luego de aprobarse en lo general, los diputados aprobaron en lo particular, con 342 votos a favor, artículos que regulan jubilaciones, pensiones, compensaciones y otras prestaciones de retiro.

LA RAZON

Clouthier: plan de AMLO busca militarizar al país

Tatiana Clouthier, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados y una de las mujeres más cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador, cuestionó la Guardia Nacional que éste busca crear, y aseguró que para el futuro de sus hijos y de su familia no quiere a los militares con el control total del país. En una reunión privada de los diputados de Morena con Pedro Miguel Arce, asesor de la Presidencia en la elaboración del Plan Nacional de Paz y Seguridad, Clouthier Carrillo cuestionó al funcionario federal y a sus colegas si aprobarían la guardia si el presidente fuera Felipe Calderón, José Antonio Meade o Ricardo Anaya. Explicó que si esta ley estuviera bien hecha y tuviera sus contrapesos no tendría que importar quién estuviera al frente del Poder Ejecutivo. “Cuando estamos hablando de una seguridad en términos de lo que es el país para mi futuro, para mis hijos, para mi familia, yo no quiero a los militares con el control total de este país”, aseguró. “Me dice alguien: ‘es que es mando civil porque lo tiene el Presidente’; sí, pero la pregunta es: ¿si el presidente fuera Felipe Calderón, [José Antonio] Meade o [Ricardo] Anaya, ¿aprobaríamos esta ley? Esa es la ley que tenemos que aprobar: la ley en que no importa qué presidente esté al frente, que estaríamos dando la totalidad del mando, porque depende que está bien hecha la ley y tiene sus contrapesos para quien esté al frente”, dijo.

EL UNIVERSAL

Prometen rector de la UNAM y director del IPN bajar su sueldo

El rector de la UNAM, Enrique Graue; el director del IPN, Mario Rodríguez, y el titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls, agradecieron públicamente al presidente Andrés Manuel López Obrador su decisión de corregir y reponer los recortes al presupuesto de las universidades públicas del país. Además de comprometerse todos a seguir “el ejemplo y la acción” del Presidente con la austeridad y la transparencia en el uso eficaz de los recursos públicos, Enrique Graue y Mario Rodríguez prometieron que, como lo hizo López Obrador, devolverán la misma proporción de su sueldo a la Tesorería de la Federación. A raíz de que el Presidente anunció el martes pasado que devolvió 22 mil 313 pesos de su primer pago quincenal, el rector de la UNAM informó que “ante la acción ejemplar del Presidente, el rector devolverá la misma cantidad que el Presidente ha regresado a la Tesorería; el rector apoyará de esta manera y en la próxima quincena hará exactamente lo mismo y con la misma cantidad de mi salario”. De acuerdo con la máxima casa de estudios, la remuneración bruta de salario del rector es de 57 mil 281 pesos al mes, pero más percepciones adicionales por 120 mil 586.60 pesos, gana mensualmente 177 mil 868 pesos brutos.

EL FINANCIERO

Protestan gobernadores y alcaldes

Gobernadores y alcaldes coincidieron en elevar sus protestas en contra de recortes presupuestales. En Guadalajara, en un hecho inédito, 110 presidentes municipales de Jalisco dejaron de lado sus extracciones partidistas y se manifestaron en la

glorieta Minerva. "Sin importar banderas partidistas, a nombre de miles de alcaldes de todo México y en representación de las personas a las que tenemos el honor de gobernar. Hoy hacemos este pronunciamiento para exigirle a la Federación, con respeto, pero con firmeza, un presupuesto y un trato digno para nuestras comunidades". "Desde Jalisco queremos mandar un mensaje claro: aquí no estamos pidiendo "moches" ni estamos levantando la mano para pedir dinero o dádivas; lo que estamos pidiendo es respeto, trato justo y un presupuesto digno para Jalisco y sus municipios", señalaron. Los alcaldes dijeron respaldar la elección ciudadana que llevó a la Presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador y reconocen su legitimidad, pero exigen que también se les trate con respeto pues ellos también fueron electos por el pueblo. "Pedimos que nos traten con respeto y que escuchen nuestra voz para forjar en conjunto el futuro de la nación... Que no se nos olvide que las grandes transformaciones del país han tenido su origen desde lo local. "Nos preocupa la amenaza que representa a los jaliscienses el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2019 y su reducción al mínimo del Ramo 23, porque que a todas luces ignora las necesidades y urgencias de los municipios, sus comunidades y localidades... Resulta alarmante que el gobierno federal haga oídos sordos para atender las prioridades y proyectos urgentes para nuestro estado", señalaron.

EXCELSIOR

Ebrard: también se corregirá presupuesto para consulados

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, calificó de "error de dedo" la reducción de 82 por ciento al presupuesto asignado a la Dirección de Servicios Consulares para 2019. Tras la presentación del programa de política migratoria para el periodo 2018-2024, explicó que ese ajuste no puede ser posible, ya que desaparecerían, por lo que se corregirá la cifra plasmada en el proyecto del paquete económico de la Federación. "Lo vamos a corregir, es un error de dedo; una reducción de 80 por ciento es mucho, no existe ninguna otra oficina entonces... supongo es un error de dedo porque 85 por ciento es casi desaparecer el área. Lo vamos a dejar como estaba", aseguró. De acuerdo con el paquete económico presentado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, el pasado 15 de diciembre, los Servicios Consulares recibirán 42 millones 27 mil 439 pesos respecto de los 235 millones 278 mil 601 pesos con que contó este año. Esta área de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como fin la atención de los mexicanos que se encuentran fuera de México y requieren de asistencia. Este año ha asesorado a por lo menos 175 mil 745 paisanos.

MILENIO DIARIO

Se entrapa en Senado elección de ministro; hoy será el día clave

De lograr la mayoría calificada del pleno, el pleno del Senado elegiría en la sesión de este jueves a Juan Luis González Alcántara Carrancá como el nuevo ministro que ocuparía la vacante que deja José Ramón Cossío en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En las negociaciones, la oposición solicitó al

coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, en reuniones con senadores tanto bilaterales como grupales realizadas martes y miércoles, recomponer el proceso de dictaminación de elegibilidad de los tres candidatos, porque al momento de aprobar el dictamen el lunes por la noche en la Comisión de Justicia, no había quórum, lo cual invalida y hace ilegal el proceso. Ante ello, dicha comisión, presidida por el morenista Julio Menchaca, sesionó ayer a puerta cerrada con la participación de PAN, PRI y PRD en el edificio del Senado, en la sala Octavio Paz, donde se solventó el tema de recomponer el proceso para hacer válido el dictamen y continuar a nivel de coordinadores parlamentarios con el cabildeo para alcanzar las dos terceras partes de la votación requerida. La oposición además pidió al también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta pasar la votación de la terna que se realizaría en la sesión de ayer –la cual fue suspendida– a la sesión de hoy jueves. “Aunque tenemos mayoría simple, necesitamos la mayoría calificada”, refirió Monreal Ávila.

EL FINANCIERO

Afirman magistrados superar diferencias

Los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal dijeron haber resuelto sus diferencias. Después de la fractura pública, que evidenció el Magistrado José Luis Vargas al pedir que se debatiera la continuidad de la Magistrada presidenta Janine Otálora al frente del Trife, ayer los integrantes de la Sala Superior abordaron el tema. En un comunicado, el Tribunal informó que los miembros del organismo resolvieron sus diferencias de manera interna. "En estos últimos días se hicieron públicas diferencias entre integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral, mismas que el día hoy han sido resueltas de manera interna, privilegiando el diálogo y fortaleciendo a la institución. "Coincidimos en que lo importante en este contexto es garantizar el Estado de Derecho. El debate transparente, crítico y con diversidad de ideas reafirma nuestros valores y constituye una forma de consolidar la democracia", indicó el órgano jurisdiccional. De acuerdo con el comunicado, las magistradas y los magistrados de la Sala Superior reconocieron que podían tener diferencias de criterios y opinión, pero que éstas debían darse dentro en un marco de respeto.

REFORMA

Ya comenzó la liberación de los presos políticos, asegura Alejandro Encinas

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, informó que ya inició la salida de presos políticos o de conciencia, como se le denomina a quienes se asumen como víctimas de una detención arbitraria. Esta dependencia ha revisado en los días recientes 235 casos. Por ahora, precisó, tres personas, de la lista de 199 presentada esta semana por la senadora Nestora Salgado han recuperado su libertad. Sin embargo, aclaró que algunos no quieren salir por la vía de la amnistía porque buscan ser exonerados de los delitos que se les imputan. En el caso de la declaración de ayer del Presidente de la República, dijo Encinas, efectivamente, estamos haciendo la revisión no solamente de las listas

que nos han hecho llegar a través de la senadora sino de otras organizaciones defensoras de derechos humanos o familiares que consideran que sus parientas son víctimas de una detención o son presos de conciencia. “Lo que hemos encontrado en una primera instancia es que algunos de ellos ya han sido puestos en libertad porque ya se han cerrado los procesos; hemos revisado 235 casos.

LA JORNADA

ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO INTERNACIONAL

Reserva Federal lleva tasa de interés a niveles de precrisis

Como lo esperaba el mercado, el Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal (Fed) subió la tasa en 0.25 puntos porcentuales para dejarla en un rango que va de 2.25 a 2.50 puntos, el nivel más alto desde febrero del 2008. Es decir, en este momento la tasa de fondeo de Estados Unidos se encuentra en el nivel previo al histórico cero, donde se mantuvo durante siete años, al irrumpir la crisis financiera de septiembre del 2008. El incremento de diciembre de 25 puntos base es el cuarto en la era Powell, y el noveno desde que inició el ciclo de normalización, justo hace tres años, en diciembre del 2015. En los llamados dot plots, que son los resultados de la encuesta trimestral que realiza el comité a los miembros, anticipan dos alzas más el año entrante. En la última conferencia de prensa del año, dirigida por Jerome Powell, presidente de la Fed, descartó que las previsiones de miembros del FOMC de impulsar dos incrementos más en el 2019 coloquen a la política monetaria en una tendencia restrictiva. Serán las condiciones económicas y del empleo las que determinarán el ciclo de la política monetaria.

EL ECONOMISTA

El BCE deja de comprar deuda

El Banco Central Europeo (BCE) terminó este miércoles con sus compras netas de deuda. La institución que preside Mario Draghi eligió esta fecha para materializar su decisión, confirmada en la última reunión de política monetaria, de poner fin al programa de adquisición de bonos que estrenó oficialmente en marzo del 2015. Aunque la decisión tomada pasaba por finalizar las compras al término de diciembre, el BCE acostumbra abandonar los mercados alrededor de dos semanas en diciembre y otras dos en agosto para evitar distorsionar la negociación, que en esas fechas presenta poco volumen. En esta ocasión, la pausa es definitiva, pues cuando la actividad regrese al rascacielos de la calle Sonnemannstrasse de Frankfurt el próximo 3 de enero, la institución sólo apelará a los mercados para reinvertir el dinero de los bonos que vayan alcanzando su vencimiento. Estas reinversiones, según confirmó el BCE el pasado jueves, se mantendrán a pleno rendimiento más allá incluso de la primera alza de tasas de interés. En la práctica, esto supone que el organismo seguirá apoyando al mercado como mínimo durante el 2019. Con las reinversiones, el BCE pretende mantener estable su balance y

garantizar así condiciones de liquidez extraordinarias. Lo mismo ocurre con la barra libre de liquidez semanal a la banca, que alcanzó máximos en diciembre por encima de los 9,000 millones.

EL ECONOMISTA

FMI aprueba tercer desembolso para Argentina

El directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó este miércoles el desembolso de 7.600 millones de dólares para Argentina que forman parte del programa de auxilio pedido por el gobierno para atajar la crisis económica. "El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó el día de hoy la segunda revisión de la evolución económica de Argentina en el marco del Acuerdo Stand-By a 36 meses aprobado el 20 de junio de 2018", dijo la institución con sede en Washington en un comunicado. Este es el tercer desembolso en el año, con lo que el total de fondos entregados este año a Argentina por el FMI suman 28.090 millones de dólares. Argentina, tercera economía de América Latina, acudió al FMI en medio de una estampida cambiaria que comenzó en abril y que llevó a una depreciación del peso de 50% a lo largo del año. A cambio del plan de ayuda que suma cerca de 56.000 millones de dólares en 36 meses, el FMI impuso una serie de reformas económicas que incluyen recortes para bajar el déficit a cero en 2019. "Hay primeros indicios que el programa de reforma económica rediseñado de las autoridades argentinas, incluyendo el nuevo marco de política monetaria, está dando resultados", dijo David Lipton, número dos del Fondo. Lipton indicó que el peso se está estabilizando y que aunque la inflación sigue siendo alta, se espera que los precios comiencen a ceder.

EL ECONOMISTA

Ordena Trump retirada de Siria

Donald Trump decidió no esperar más y comenzar la retirada de las tropas estadounidenses en Siria al dar por derrotado al autodenominado Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés). El repliegue, que el Presidente había prometido desde antes de llegar a la Casa Blanca, genera recelos dentro del propio Pentágono, que teme un rebrote terrorista y una mayor influencia iraní en la zona. Después de 7 años y medio millón de muertos, la guerra civil siria sigue siendo un polvorín, con múltiples frentes abiertos, y un adiós de Washington deja varias interrogantes. De acuerdo con funcionarios, el Presidente Trump ordenó ayer el retiro rápido de los cerca de 2 mil soldados desplegados en el territorio en un plazo de 30 días. "Hemos derrotado al ISIS en Siria, la única razón por la que estar allí durante mi presidencia", escribió el Mandatario en su cuenta de Twitter. No hay, sin embargo, información clara sobre la fecha o la progresividad de este repliegue. La portavoz de la Casa Blanca, Sarah Huckabee Sanders, explicó en un comunicado que algunas tropas ya han empezado a regresar a casa en el marco de una transición hacia la siguiente fase de esta campaña. Mientras, un portavoz del Pentágono resaltó que por el momento el Ejército sigue trabajando con sus socios en la zona.

REFORMA

Putin apoya la retirada de tropas de EU de Siria, pero duda que se cumpla

El presidente ruso, Vladímir Putin, expresó hoy su apoyo al repliegue de las tropas de EU de Siria, aunque recordó que lo mismo viene anunciando en Afganistán desde hace 17 años y éstas permanecen en ese país. "Si EEUU ha decidido retirar sus tropas de Siria, entonces es el paso correcto ¿Es necesaria la presencia de tropas estadounidenses? No, yo creo que no", dijo Putin durante su multitudinaria rueda de prensa anual. Putin subrayó que la presencia de tropas estadounidenses en el país árabe carece de sentido cuando todo apunta a que Siria se encuentra a punto de comenzar un proceso de arreglo político tras la guerra que comenzó en marzo de 2011. Pero dijo que Rusia no tiene de momento "indicios" de que la retirada estadounidense vaya a ocurrir pronto y subrayó que la presencia del Ejército norteamericano en el país árabe, que tachó de "ilegítima", no fue sancionada por una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU y tampoco por invitación del régimen de Bachar al Asad, aliado de Moscú. "En cuanto al repliegue de las tropas estadounidenses, yo no sé lo que es eso. EEUU está presente en, digamos, Afganistán. ¿Por cuánto tiempo? 17 años. Y casi cada año dicen que sacarán sus tropas. Por el momento, siguen allí", comentó.

LA CRONICA

Grupo de Lima pacta que no reconocerá al gobierno de Maduro

El Grupo de Lima acordó, tras una reunión en esta capital que ninguno de los 15 países que lo integran reconocerá el nuevo mandato del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que arrancará el próximo 10 de enero. El vicescanciller peruano, Hugo de Zela, destacó la unidad del grupo, al desconocer los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 23 de mayo en Venezuela, donde fue reelecto el presidente Maduro, porque "no tuvieron los estándares mínimos para ser aceptados". En la extensa reunión en Bogotá, presidida por la viceministra colombiana de asuntos multilaterales, Adriana Mejía Hernández, participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía. Acordaron sesionar el próximo 4 de enero en Lima para oficializar el desconocimiento a Maduro como presidente de Venezuela. El vicescanciller Zela dijo que las naciones lograron en el encuentro de ayer, un alto nivel de coincidencia "lo principal ha sido que se ha reafirmado la unidad del grupo y el convencimiento que en Venezuela ha habido una ruptura del proceso democrático en el que tenemos que colaborar para que termine". Destacó que todos "estamos dispuestos a apoyar y ayudar a los venezolanos para superar este trance. Por supuesto hablando de una solución pacífica y negociada sin el uso de la fuerza", agregó.

EL FINANCIERO

Ortega expulsa misiones de la CIDH en Nicaragua

Dos misiones de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fueron expulsadas ayer por el gobierno de Nicaragua, que las acusó ser parcializadas en su evaluación de la situación del país. En una carta dirigida al secretario general de la OEA, Luis Almagro, el gobierno de Daniel Ortega acusó a las dos entidades de "falta de imparcialidad y objetividad" y de mostrar "una actitud injerencista, intervencionista, haciéndose eco de las políticas del gobierno de EU en contra de Nicaragua". El gobierno también ordenó la salida del Grupo Interdisciplinario Especial de Investigación (GIEI), creado por la CIDH para evaluar la situación de derechos humanos en el país. Los integrantes de las misiones anunciaron que se retirarán hoy. La orden fue dictada un día antes de que la GIEI presentara un informe sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua en las primeras semanas de las protestas que iniciaron en abril y que han dejado 325 muertos según organismos independientes.

MILENIO DIARIO

Tras forcejeo judicial, el titular del TSF ordena que Lula siga en prisión

El ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva permanecerá en prisión, determinó el presidente del Tribunal Supremo Federal (TSF), José Antonio Dias Toffoli, después de horas de forcejeo judicial provocado este miércoles por un fallo que abría la puerta a su liberación. Dias anuló una decisión judicial emitida por su colega Marco Aurélio Mello, que pudo haber permitido la liberación del ex mandatario de izquierda (2003-2011), encarcelado por un delito de corrupción sin que se hayan presentado pruebas, y la de todos los presos condenados en segunda instancia que estuvieran pendientes de una resolución de recursos en juzgados superiores. El magistrado revocó la medida preventiva, que duró poco más de cinco horas, al atender a un pedido de la procuradora general, Raquel Dodge, en el que rechazó la liberación de presos y la decisión de Mello, ya que, en su opinión, ésta se "tomó de manera unilateral y viola el principio de colegialidad del máximo tribunal de Brasil". Argumentó que llegó a esta conclusión para preservar "el orden y la seguridad pública", porque unos 169 mil presos, según cifras del Consejo Nacional de Justicia, podrían salir libres con base en el entendimiento de su colega.

LA JORNADA

BANCA INTERNACIONAL

Multan a Santander con 33 millones de libras por no hacer llegar herencias

El regulador financiero de Reino Unido multó a Santander con 32.8 millones de libras en un caso histórico después de que el banco no hizo llegar 183 millones de libras a los beneficiarios de clientes que fallecieron. Fue la primera sanción en este tipo que impone la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en

inglés). El regulador dijo el miércoles que más de 40 mil 400 herencias de clientes fallecidos resultaron afectados durante un periodo de tres años debido a que Santander no procesó adecuadamente sus cuentas e inversiones. La FCA también mostró su desacuerdo con la unidad del banco español en Reino Unido porque no informó al regulador sobre el grado del problema, proporcionando información “selectiva”. “Estas fallas tardaron demasiado tiempo para ser identificadas, y por lo tanto demasiado tiempo para solucionarlas”, dijo Mark Steward, director de aplicación de la FCA. “Para crédito de la firma, una vez que se señalaron estos problemas al consejo de administración y a la alta dirección se solucionaron de manera rápida y adecuada. Pero el reconocimiento del problema tomó demasiado tiempo. Las firmas deben poder identificar y responder a los problemas de una manera más rápida, sobre todo cuando provocan un daño a los clientes”.

MILENIO DIARIO

Caen 10 ex empleados de Danske Bank por lavado

Los fiscales de Estonia detuvieron a 10 ex empleados de Danske Bank bajo la sospecha de permitir conscientemente el lavado de dinero y amenazaron con que la posibilidad de más arrestos en el mayor escándalo de dinero sucio que se descubre a la fecha. En los primeros arrestos por el escándalo que comenzó en 2007 y en el que 200 mil millones de euros de dinero de Rusia y otros estados de la antigua Unión Soviética fluyeron a través de la pequeña sucursal de Danske en Estonia, los fiscales en Tallinn arrestaron a 10 ex gerentes de clientes cuyo trabajo era evitar el lavado de dinero en las operaciones locales del banco danés. “Hay razones para sospechar que los detenidos conscientemente permitieron a los clientes de los bancos transferir fondos sospechosos de ser lavados”, dijeron el miércoles los fiscales del estado. Los arrestos marcan el primer movimiento contra individuos que realizan las autoridades por el escándalo después de que la policía danesa contra el fraude acusó a Danske el mes pasado. Todavía está evaluando si va a presentar cargos contra la alta dirección, mientras que el Departamento de Justicia de EU inició su propia investigación criminal sobre el presunto lavado de dinero.

MILENIO DIARIO

Bolsa de Rumania cayó 11.2% por impuesto a banca

Por cuarta sesión consecutiva y ante el temor por un impuesto al sector bancario, el principal indicador de la Bolsa de Valores de Bucarest perdió 11.2 por ciento. El anuncio fue emitido por el gobierno socialdemócrata rumano y está considerado dentro de un amplio paquete de medidas fiscales. Eugen Teodorovici, ministro de finanzas del país europeo, anunció previamente que se aplicaría el “impuesto sobre la avaricia” el próximo 1 de enero si los intereses de las hipotecas superaban 1.5% la referencia del tipo bancario a tres y seis meses en Rumania. En consecuencia, las emisoras bancarias cayeron alrededor de 19 por ciento. Tal es el caso de la Banca Transilvania SA con una pérdida de 19.91%, a 1.88 leus, alrededor de 0.44 dólares, desde los 2.35 leus reflejados en la sesión anterior (1 dólar estadounidense

equivale a 4.0957 leus). El banco BRD-Groupe Société Générale registró una caída de 16.62%, a 11.14 leus, desde los 13.36 leus previos.

EL ECONOMISTA

MERCADOS

Bolsas			
	Cierre 18/dic/18	Cierre 19/dic/18	Variación
S&P/BMV/IPC	40,917.57	41,388.28	1.15% ↑
FTSE BIVA	833.70	842.16	1.01% ↑
DJI	23,675.64	23,323.66	1.49% ↓
Nasdaq	6,783.91	6,636.83	2.17% ↓
S&P 500	2,546.16	2,506.96	1.54% ↓
Bovespa	86,610.49	85,673.52	1.08% ↓
Merval	29,777.26	29,968.28	0.64% ↑
Ibex	8,700.80	8,769.10	0.78% ↑
Nikkei	21,115.45	20,987.92	0.60% ↓
Hang Seng	25,814.25	25,865.39	0.20% ↓
Shanghai Composite	2,576.65	2,549.56	1.05% ↓
Tasas			
	Cierre 18/dic/18	Cierre 19/dic/18	Variación
TIIE (28)	8.3650	8.3700	0.0050 ↑
TIIE (91)	8.4700	8.4750	0.0050 ↑
Cetes (28)	8.00	8.00	=
Cetes (182)	8.57	8.57	=
UDI	6.203898	6.205277	0.001379 ↑
Divisas			
	Cierre 18/dic/18	Cierre 19/dic/18	Variación
Dólar Spot	20.0625	19.9850	0.0775 ↓
Onza Troy NY	1,253.60	1,256.40	2.80 ↑
Petróleo			
	Cierre 18/dic/18	Cierre 19/dic/18	Variación
Mezcla Mexicana	47.93	48.65	0.72 ↑
WTI	46.24	47.20	0.96 ↑
Brent	56.26	57.24	0.98 ↑